**AYUDAS PARA LIBROS**

**Documentación exigible para poder acceder a la obtención de ayudas de libros de Infantil y Primaria de alumnos del Colegio Público Virgen de la Candelaria de Colmenar, para el curso 2015/2016.**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DESDE EL 1 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO EN LA SEDE DE LOCAL DE LA FUNDACIÓN.**

1. **Solicitud debidamente completada y firmada por el padre/madre/tutor/a.
(Este impreso de solicitud será facilitado en la Sede Local de la Fundación en el plazo de presentación)**
2. **Carta dirigida al Sr. Presidente de la Fundación. (El modelo de carta será facilitado en la Sede Local de la Fundación en el plazo de presentación).**
3. **Certificado de matriculación; aprovechamiento y comportamiento cumplimentado por el Director del Colegio.**
4. **Notas del Curso 2014/2015.**
5. **Fotografía con el nombre y el DNI en el reverso escrito con tinta indeleble.**

|  |
| --- |
| **Nota: El expediente de solicitud ha de ser presentado y registrado para su tramitación en la Sede Local de la Fundación Molina Padilla y el mismo no será recepcionado hasta que la Fundación haya obtenido del Centro de Enseñanza (C.E.I.P. Virgen de la Candelaria) los documentos anteriormente citados y señalados bajo los números 3 y 4.****Para el cumplimiento de la solicitud y la carta al Sr. Presidente de la Fundación, los peticionarios gozarán en todo momento con la ayuda y el asesoramiento de la Fundación.****¡MUCHAS GRACIAS Y FELIZ PROXIMO CURSO 2015/2016!** |